

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**MINUTA NÚMERO 4**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022**

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ***

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, en los salones 4 y 5 de comisiones se reunieron diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Ernesto Millán Soberanes, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, la cual fue justificada por la presidencia con motivo del escrito enviado previamente, en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con diez minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión verificada el diez de febrero de dos mil veintidós. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con: 1.- La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a través de su titular, remite respuesta a la solicitud hecha por esta comisión, a instancia de la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, referente a la petición para incorporar en su programa de capacitación a los municipios, temas en materia de fiscalización de recursos públicos informando las acciones respectivas, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de

“enterados, se tiene por atendida la solicitud, y se agradece la respuesta al emisor”. 2. - El Instituto de Investigaciones Legislativas remite estudio en relación con la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un artículo 9-3 y reformar los artículos 76 y 83-10 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente”. 3.- La Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato, El Instituto de Investigaciones Legislativas y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remiten estudio en relación con la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa suscrita por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de reformar el artículo 131 en sus párrafos tercero, cuarto, quinto, séptimo y octavo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente”. 4.- La Universidad de Guanajuato remite opinión en relación con la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de adicionar los artículos 9-1 bis, 9-1 ter, 9-1 quater, 9-1 quinquies, 9-1 sexies, 9-1 septies y 9-1 octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dictando la presidencia al asunto el acuerdo de “enterados, se agradece la respuesta y se archiva en su expediente”. - - - -

En el desahogo de los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día, se tuvieron por radicadas las siguientes: 1.- Iniciativa suscrita por el Ayuntamiento de León, Guanajuato., a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. 2.- Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 252 y adicionar los artículos 252-1 y 252-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 3.- Iniciativa formulada por el diputado Gerardo Fernández González y por la diputada Martha

Lourdes Ortega Roque integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI Bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y un segundo párrafo del inciso L, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en la parte correspondiente al último de los ordenamientos. -----

Previa dispensa de lectura, se sometieron a consideración las propuestas de metodologías de las iniciativas descritas en supra líneas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se tuvo por radicado el siguiente: Punto de acuerdo suscrito por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Celaya, Guanajuato, para que en el ámbito de sus facultades y alcances competenciales, atienda a la brevedad el planteamiento de los comerciantes del Mercado Agropecuario Siglo XXI. -----

Previa dispensa de lectura, se sometió a consideración la propuesta de metodología del punto de acuerdo descrito en supra líneas, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

En el apartado de asuntos generales, no hubo asuntos. -----  
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintitrés minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

*Firma electrónica*

**BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**

DIPUTADO PRESIDENTE

*Firma electrónica*

**JORGE ORTIZ ORTEGA**

DIPUTADO VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO

